

RESOLUCION No. - 000695 DE 7 4 OCT 2014

Por la cual se adjudica el Proceso de selección directa: ICFES – SD– 006- 2014, cuyo objeto es “seleccionar la oferta más favorable para la contratación del servicio de consultoría para efectuar la revisión y actualización de presupuestos y cantidades de obra, establecer las especificaciones técnicas de la oferta, definir los requisitos habilitantes y calificables de los procesos de selección y elaborar los anexos técnicos y manuales de obra e interventoría de los pliegos de condiciones para los procesos de selección mediante las cuales se contratarán la obra civil de reforzamiento estructural del edificio del ICFES de la calle 17 No. 3-40 en Bogotá D.C. y su correspondiente interventoría”,

EL SECRETARIO GENERAL ENCARGADO DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En uso de sus facultades legales y en especial por las delegadas mediante Resolución No. 000578 del 25 de Octubre de 2011 y conforme lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES (Acuerdo 0014 del 26 de agosto de 2011), y

CONSIDERANDO:

Que el 25 de septiembre de 2014 se invitó a presentar oferta a: DAVID GIRALDO ROJAS; VISIÓN ARQUITECTOS S.A.S, GEODINAMICA INGENIERIA S.A; SERGO LTDA, EDILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ CONSULTORES, DOS G CONSTRUCTORES S.A.S, DISCEP S.A.S, CODENCO y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S; y ese mismo día de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación en su artículo 17, se publicó en la página web del ICFES, la requisición y los términos de referencia.

Que el objeto de la invitación: *seleccionar la oferta más favorable para la contratación del servicio de consultoría para efectuar la revisión y actualización de presupuestos y cantidades de obra, establecer las especificaciones técnicas de la oferta, definir los requisitos habilitantes y calificables de los procesos de selección y elaborar los anexos técnicos y manuales de obra e interventoría de los pliegos de condiciones para los procesos de selección mediante las cuales se contratarán la obra civil de reforzamiento estructural del edificio del ICFES de la calle 17 No. 3-40 en Bogotá D.C. y su correspondiente interventoría*, con un presupuesto oficial de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS (\$196.418.713)**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

EL 29 de septiembre de 2014 de acuerdo al cronograma del proceso se debía realizar una visita técnica no obligatoria, sin embargo no asistió nadie.

Que de los invitados a participar el único que reclamó el medio magnético que contenía documentos referidos en el anexo técnico fue VISIÓN ARQUITECTOS S.A.S.

Que dentro del término establecido en el cronograma para presentar observaciones a los términos de referencia, entre los días 25 de septiembre al 1 de octubre de 2014, fue observado, las cuales fueron resueltas, y se generó una adenda.

1


RESOLUCION No.

000695

DE 10 OCT 2014

Por la cual se adjudica el Proceso de selección directa: ICFES – SD– 006- 2014, cuyo objeto es “seleccionar la oferta más favorable para la contratación del servicio de consultoría para efectuar la revisión y actualización de presupuestos y cantidades de obra, establecer las especificaciones técnicas de la oferta, definir los requisitos habilitantes y calificables de los procesos de selección y elaborar los anexos técnicos y manuales de obra e interventoría de los pliegos de condiciones para los procesos de selección mediante las cuales se contratarán la obra civil de reforzamiento estructural del edificio del ICFES de la calle 17 No. 3-40 en Bogotá D.C. y su correspondiente interventoría”,

Que mediante Adenda No 1 del 2 de octubre de 2014 se aclaró la fecha contenida en la invitación referida al plazo para presentar la oferta y se modificó el perfil académico del Director o Coordinador del proyecto. .

Que el 3 de octubre de 2014 la empresa **ASEDING INGENIERIA S.A.S**, presentó manifestación escrita de su interés en participar en el presente proceso de selección, y ese mismo día se le hizo extensiva la invitación.

Que el día 7 de octubre de 2014 se cerró el proceso de selección y se recibió una (1) oferta, así: **CONSORCIO ASEding & ASOCIADOS**, conformado por **ASEDING INGENIERIA S.A.S** y **DICEP S.A.S**

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, la etapa de revisión y evaluación de propuestas se llevó a cabo en el período comprendido entre el 7 al 10 de octubre 2014 por parte del comité evaluador, cuyo informe se publicó el 10 de octubre del año en curso, en los siguientes términos:

ASPECTOS	CONSORCIO ASEding & ASOCIADOS
JURÍDICOS	CUMPLE
FINANCIEROS	CUMPLE
TÉCNICOS	CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	CUMPLE
OFERTA TÉCNICA	CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	CUMPLE

ASPECTOS	PUNTAJE
OFERTA ECONÓMICA	200
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	200
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	200
ENTREGA DE PRODUCTOS EN MENOR TIEMPO AL MÁXIMO ESTABLECIDO	200
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
CALIFICACION	900



RESOLUCION No.

000695 DE

10 OCT 2014

Por la cual se adjudica el Proceso de selección directa: ICFES – SD– 006- 2014, cuyo objeto es “seleccionar la oferta más favorable para la contratación del servicio de consultoría para efectuar la revisión y actualización de presupuestos y cantidades de obra, establecer las especificaciones técnicas de la oferta, definir los requisitos habilitantes y calificables de los procesos de selección y elaborar los anexos técnicos y manuales de obra e interventoría de los pliegos de condiciones para los procesos de selección mediante las cuales se contratarán la obra civil de reforzamiento estructural del edificio del ICFES de la calle 17 No. 3-40 en Bogotá D.C. y su correspondiente interventoría”,

Conforme lo expuesto, para el presente proceso de selección directa ICFES-SD-006-2014, NO EXISTE orden de elegibilidad, por sólo existir un proponente habilitado.

Que el comité evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso al proponente **CONSORCIO ASEDING & ASOCIADOS**, conformado por **ASEDING INGENIERIA S.A.S** y **DICEP S.A.S**

Que todos los actos y demás documentos soportes del presente procedimiento de selección se publicaron en la página web del ICFES, conforme el cronograma previsto para el efecto, y dispuesto por el Manual de Contratación de la entidad.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a la empresa **CONSORCIO ASEDING & ASOCIADOS**, conformado por las empresas **ASEDING INGENIERIA S.A.S**, identificada con Nit 890.212.892-2 y **DICEP S.A.S**, identificada con Nit No 804.000.265-1 el proceso de selección directa: ICFES- SD-006-2014, cuyo objeto es: “seleccionar la oferta más favorable para la contratación del servicio de consultoría para efectuar la revisión y actualización de presupuestos y cantidades de obra, establecer las especificaciones técnicas de la oferta, definir los requisitos habilitantes y calificables de los procesos de selección y elaborar los anexos técnicos y manuales de obra e interventoría de los pliegos de condiciones para los procesos de selección mediante las cuales se contratarán la obra civil de reforzamiento estructural del edificio del ICFES de la calle 17 No. 3-40 en Bogotá D.C. y su correspondiente interventoría”, por un valor de **CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/L (\$167.040.000)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, así como todo costo directo e indirecto que la ejecución del contrato conlleve.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente Resolución a la señora **JHERANDIN SARMIENTO ARDILA**, identificada con cédula de ciudadanía 1.098.644.509 de Bucaramanga, quien obra como Representante del **CONSORCIO ASEDING & ASOCIADOS**

ARTICULO TERCERO: El representante del **CONSORCIO ASEDING & ASOCIADOS**, dispondrá de un plazo de dos (2) días, contados a partir de la fecha de notificación de este acto administrativo para proceder a la suscripción del contrato respectivo, cumplir con los requisitos de ejecución y legalización del mismo.

ARTICULO CUARTO: Comunicar a los interesados en el proceso de contratación mencionado, el contenido de la presente resolución, a través de su publicación en la página Web del ICFES www.icfes.gov.co

RESOLUCION No.

000695 DE 10 OCT 2014

Por la cual se adjudica el Proceso de selección directa: ICFES – SD– 006- 2014, cuyo objeto es “seleccionar la oferta más favorable para la contratación del servicio de consultoría para efectuar la revisión y actualización de presupuestos y cantidades de obra, establecer las especificaciones técnicas de la oferta, definir los requisitos habilitantes y calificables de los procesos de selección y elaborar los anexos técnicos y manuales de obra e interventoría de los pliegos de condiciones para los procesos de selección mediante las cuales se contratarán la obra civil de reforzamiento estructural del edificio del ICFES de la calle 17 No. 3-40 en Bogotá D.C. y su correspondiente interventoría”,

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación, y contra este solo procede el recurso de reposición, en los términos del artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Dada en Bogotá, D. C., 10 OCT 2014



JORGE IVAN ESCALANTE CASTELLANOS
Secretario General (E)

Proyectó: ADI.

Revisó: Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales (CDRA) 